VIABILIDAD Y CONVENIENCIA CON RESPECTO A LOS PLANES DISTRITAL E INTERNOS DE DESARROLLO Y GESTIÓN		588	
Fecha: 20/06/2025	**Dependencia:**	ID PAA	
Codigo Del Proyecto o Rubro:	**Denominaciòn:** 8128- Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Música Bogotá D.C.		

Descripción de la Necesidad:

ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO NO. 108-2024 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO PRIVADA Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA GESTIÓN DE MATERIAL MUSICAL NECESARIO QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN, OFERTA Y CIRCULACIÓN DE LA MÚSICA SINFÓNICA, EL CANTO LÍRICO Y LA MÚSICA ACADÉMICA GENERANDO UN CAMBIO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL PARA LA VIDA

Plazo de ejecución:	El que establezca el contrato	**Valor de la inversión:**	**$ 97.569.340**
Plan Desarrollo Distrital:	Bogotá Camina Segura		

Propósito:

Bogotá confía en su bien-estar

Proyecto Estratégico

8128- Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Música Bogotá D.C.

Programa de financiación

Dirección Filarmónica

Posición presupuestaria - POSPRE

O232020200991124- Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión

Fuente de Financiación:

1-100-F001 VA - RECURSOS DISTRITO - $97569340

Elemento PEP:

PM/0216/0104/33010530171 - $97569340

Producto MGA:

Servicio de promoción de actividades culturales - $97569340

Actividad Plan de Acción:

Vinculacion de artistas juveniles a la oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá - $97569340

Observaciones:

Anexos:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la necesidad responde a los objetivos de la entidad y se encamina al cumplimiento de los productos y metas contenidos en el Plan Distrital de Desarrollo “. Bogotá Camina Segura"

Oscar Hernan Bolaños Barrios
Jefe Ofi
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Elaboro: Daniela Ballen